ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

NÚCLEO DEL PROGRAMA

DANIELA MÉNDEZ ROYO
Directora del Magíster
Doctora en Derecho, University of Nottingham, Inglaterra. Directora del Magíster en Derecho Público.

CONSTANZA ASTUDILLO MEZA
Magíster en Derecho, Universidad Católica del Norte. Coordinadora del Magíster en Derecho Público, sede Antofagasta.

DAVID ALMAGRO CASTRO
Doctor en Derecho por la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil. Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla, España

ENRIQUE DÍAZ BRAVO
Doctor en Derecho, Universidad de Castilla- La Mancha, España.

JOSÉ JULIO LEÓN
Doctor en Derecho, Universidad Diego Portales-Universidad de Leiden, Países Bajos. Vicerrector del Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Santo Tomás.

MARIO MADRID MCINES
Magíster en Derecho, mención Derecho Público, Universidad Austral de Chile.

MAURICIO FIGUEROA MENDOZA
Magíster en Derecho, mención Recursos Naturales, Universidad Católica del Norte. Máster en derecho ambiental y sustentabilidad, Universidad Castilla La Mancha.

COMITÉ ACADÉMICO

PATRICIO MASBERNAT
Doctor en Derecho Comparado, Universidad Complutense de Madrid.

ANÍBAL RODRÍGUEZ LETELIER
Magíster en Economía y Gestión de Empresas, Universidad Gabriela Mistral. Decano de la Facultad de Derecho, Universidad Santo Tomás.

GABRIELA MEYER ARMIJO
Magíster en Gerencia y Políticas Públicas por la Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Urbanismo por la Universidad de Chile. Directora Escuela de Derecho, UST Viña del Mar.

GABRIEL ROZAS CAAMAÑO
Master en Derecho Medioambiental y Sostenibilidad, Universidad de Castilla-La Mancha, España.

JOSÉ MANUEL SANTIBÁÑEZ ORELLANA
Master en Derecho internacional de los Negocios y litigación, Universidad Rey Juan Carlos, España. Candidato a Doctor por la Universidad de los Andes. Coordinador del Magíster en Derecho Público, sede Talca.

MARGARITA CAMPILLAY CARO
Magíster en Tributación Nacional, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Laboral, Universidad de Concepción. Coordinadora del Magíster en Derecho Público, sede Puerto Montt.

DOCENTES COLABORADORES

AGUSTÍN MARTOREL AWAD
Master en Derecho de la Energía y Recursos Naturales, Universidad de Melbourne.

ALEJANDRO CÁRCAMO
Magíster en Derecho Constitucional y Derechos Humanos mención Derecho Procesal Constitucional, Universidad de Talca.

CAMILO MIROSEVIC VERDUGO
Master en Derecho Internacional (LL.M.), Universidad de Heidelberg. Jefe de División Jurídica de Contraloría General de la República.

CRISTIAN LETELIER AGUILAR
Ministro Titular del Tribunal Constitucional

DANIELLA PIANTINI MONTIVERO
Magíster en Derecho Público, Universidad Santo Tomás.

GABRIEL CELIS DANZINGER
Magíster en Derecho Público, Universidad de Chile.

FERNANDO SOTO
Magíster en Derecho, Director del Departamento Jurídico del SERVIU.

FRANCISCO PINILLA
Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III, de Madrid, España.

GASPAR JENKINS PEÑA Y LILLO
Magíster en Derecho LLM. Mención Derecho Constitucional. Pontificia Univesidad Católica de Chile.

GONZALO AGUILAR CAVALLO
Doctor en Derecho, UNEM, España.

HUGO TÓRTORA ARAVENA
Doctor en Derecho, Universidad de Valparaíso.

JORGE LEÓN ROJAS
Magíster en Derecho de Minería de Universidad Gabriela Mistral y Magíster en Derecho Medioambiental, Universidad Castilla de La Mancha.

JORGE RUIZ AGUILAR
Magíster en Derecho Mención Derecho Público, Universidad Austral de Chile. Abogado Contraloría General de la República, de la Región de Los Lagos.

LORETO VALENZUELA TORRES
Doctora en Derecho Universidad Católica de Valparaíso. Jefa de departamento Medio Ambiente, Obras Públicas y Empresas de Contraloría General de la República.

MARÍA IGNACIA SANDOVAL GALLARDO
Magíster en Derecho, Universidad de Talca.

MÓNICA SÁNCHEZ ABARCA
Magíster en Derecho, Universidad Católica. Oficial Primero del Tribunal Constitucional de Chile.

PATRICIO RONDINI FERNÁNDEZ-DÁVILA
Doctor en Derecho de la Universidad Austral de Chile. Ministro Titular Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

PAULINA QUINTANILLA ROJAS
Magíster en Derecho Regulatorio, Universidad de Chile. Abogada de Contraloría General de la República.

TANIA BUSCH VENTHUR
Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile.

ZORAN OSTOIC
Magíster en Medio Ambiente, mención en Gestión y Ordenamiento Ambiental, Universidad de Santiago de Chile.

DOCENTES VISITANTES

CHRISTIAN CAMPOS MONGE
Doctor en Derecho, UNED, España.

ELENA DEL MAR GARCÍA RICO
Doctora en Derecho. Profesora Titular de la Universidad de Málaga, España.

EMILIO GUICHOT REINA
Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Sevilla, España.

JAIME RODRÍGUEZ ARANA
Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Coruña, España.

JAVIER MIRANZO
Doctor en Derecho Administrativo, Universidad de Castilla-La Mancha.

JOSÉ ANTONIO MORENO MOLINA
Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha, España.

JOSÉ MARÍA MORALES ARROYO
Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Sevilla.

UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO

MAGÍSTER 23'

VICERRECTORÍA **ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

Consultas e información:
postgrado@santotomas.cl

INFÓRMATE MÁS EN
POSTGRADOUST.CL

Comisión Nacional de Acreditación CNA Chile

UNIVERSIDAD ACREDITADA
NIVEL AVANZADO
/ GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENCIA DE PREGRADO
/ 4 AÑOS / HASTA MARZO DE 2025

POSTGRADOS 2023 PARA PROFESIONALES SIN LÍMITES

UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

MAGÍSTER EN

DERECHO PÚBLICO

FACULTAD DE **DERECHO**

MODALIDAD **SEMIPRESENCIAL**

MAGÍSTER EN
DERECHO PÚBLICO

Este programa está dirigido a **Abogados y licenciados en Ciencias Jurídicas**, en especial aquellos que trabajan en instituciones públicas y litigantes, o que ejercen o desean ejercer la profesión en el ámbito del Derecho Público.

Hoy en día el abogado enfrenta los diversos litigios que surgen con la Administración del Estado sólo con las herramientas estudiadas en pregrado, en circunstancias que el aparato estatal, de gran envergadura, no es indiferente a la responsabilidad que produzcan sus acciones, para lo cual se han desarrollado complejas alternativas legales de accionar. Estas, por demás, involucran casi todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas. Por ello es una realidad que el abogado debe contar con conocimientos y destrezas para vincularse con las actividades del Estado, y reconocer como este se vincula a su vez con el mundo privado.

Por otra parte, la función pública requiere mejorar sus conocimientos, con la finalidad de adecuar su importante labor a los tiempos actuales, y desarrollar carreras funcionarias sin contratiempos, y con mejor y mayores competencias. De esta manera se hace necesario un programa enfocado en el Derecho Administrativo destinado a suplir aquel vacío, y que perfeccione los conocimientos y destrezas que en el aludido ámbito requiere el abogado o quien ejerza una función pública en el ámbito jurídico.

En este Programa se tratarán, entre otras materias: las acciones contenciosas administrativas y constitucionales; la Justicia Constitucional; el Tribunal Constitucional; la responsabilidad del Estado; la nulidad de Derecho Público; cuestiones relevantes en materia municipal; y la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República. Así también es relevante el tratamiento que se hace a materias como la libre competencia y la participación en los procesos de defensa de ella.

ELEMENTOS **DIFERENCIADORES**

El Magíster en Derecho Público posee los siguientes elementos diferenciadores, respecto de otros programas existentes:

1. Enseñanza con fuerte énfasis práctico, en base a la jurisprudencia relevante y a la experiencia de quienes imparten los cursos.
2. Énfasis en la litigación contra o a favor del Estado.
3. Cuerpo académico de excelencia y de destacada trayectoria.

OBJETIVOS

Objetivo General

El programa tiene por objeto adquirir las herramientas prácticas que permitan ejercer en acciones constitucionales, contenciosas administrativas y en Derecho Administrativo, y desarrollar las competencias prácticas referidas a la litigación exitosa en esta área del Derecho, y en la de libre competencia. Se espera que los estudiantes del programa puedan ampliar y especializar el ámbito de su ejercicio profesional.

Objetivos Específicos

La formación en el Magíster contribuirá a:

1. Reconocer los fundamentos, principios generales y ámbito de injerencia en la vida cotidiana del Derecho Constitucional y el Derecho Administrativo.
2. Adquirir una formación avanzada en litigación en materias de Derecho Público, y en especial en Derecho Administrativo, revisando las principales acciones procesales y enfocándose en la estrategia en las decisiones.
3. Introducir al estudiante en distintas especialidades de utilidad práctica que se han incorporado al Derecho Administrativo, como lo son: el Derecho Ambiental; la Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia; el Derecho a la Libre Competencia; y el Marco Regulatorio, entre otras.

PLAN DE ESTUDIOS / DURACIÓN: **4 SEMESTRES**

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
FUNDAMENTOS Y TÓPICOS ACTUALES DEL DERECHO PÚBLICO 3 CRÉDITOS	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL 3 CRÉDITOS	LIBRE COMPETENCIA Y MERCADOS REGULADOS 3 CRÉDITOS	TESIS DE GRADO O TRABAJO FINAL APLICADO 18 CRÉDITOS
FUNCIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO 3 CRÉDITOS	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 3 CRÉDITOS	DERECHO MEDIOAMBIENTAL 3 CRÉDITOS	
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN 3 CRÉDITOS	ACCIONES DE INAPLICABILIDAD E INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY 3 CRÉDITOS	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 3 CRÉDITOS	
EL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN 3 CRÉDITOS	ACCIONES DE AMPARO Y PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL 3 CRÉDITOS	DERECHO MUNICIPAL 3 CRÉDITOS	
PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 3 CRÉDITOS	NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO 3 CRÉDITOS	ANÁLISIS JURÍDICO PARA ABOGADOS INSTITUCIONALES 3 CRÉDITOS	

DIPLOMADOS

Diplomado en Derecho Administrativo

Los estudiantes que acrediten haber aprobado los créditos correspondientes al primer semestre del Programa, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de “Diploma en Derecho Administrativo”.

Diplomado en Derecho Procesal Constitucional y Acciones Constitucionales

Los estudiantes que acrediten haber aprobado los créditos correspondientes al segundo semestre del Programa, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de “Diploma en Derecho Procesal Constitucional y Acciones Constitucionales”.

Diplomado en Derecho Administrativo Aplicado

Los estudiantes que acrediten haber aprobado los créditos correspondientes al tercer semestre del Programa, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de “Diploma en Derecho Administrativo Aplicado”.

POSTÍTULO

Postítulo en Derecho Público

Los estudiantes que acrediten haber aprobado todas las asignaturas del Programa de Magister en Derecho Público, con excepción de la Tesis de Grado o Trabajo Final Aplicado, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de “Postítulo en Derecho Público”.

(*) Los programas que otorguen la posibilidad de certificaciones intermedias recibirán su diploma en formato digital.

(*) Santo Tomás sólo se obliga a otorgar servicios en los términos indicados en el respectivo contrato y se reserva el derecho a modificar la malla curricular y la oferta académica.